EL GERENTE DE LA EMPRESA SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN MOVILIDAD FUTURA S.A.S

CERTIFICA

Que en desarrollo del presente proceso contractual no se solicitó al contratista la suscripción de garantías, en virtud en lo dispuesto en el decreto 1510 de 2013, compilado por el decreto 1082 de 2015.

Dado en Popayán – Cauca el mes de noviembre de 2022.

ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA
Gerente
Responsable de la verificación

Aprobó: Ing. Roberth Duvall Hormiga Timana – Gerente
Revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Abogada Contratista – Lider Gestión Jurídica y Contractual
Proyectó: Vannesa Lorena Morales Hurtado – Abogada Contratista – Apoyo Gestión Jurídica y Contractual

mipg modelo integrado de planeación y gestión